



**El futuro
es de todos**

**Cancillería
Consulado de
Colombia en Berlín**

ABC EMERGENCIA COVID-19

CONSULADO DE COLOMBIA EN BERLÍN

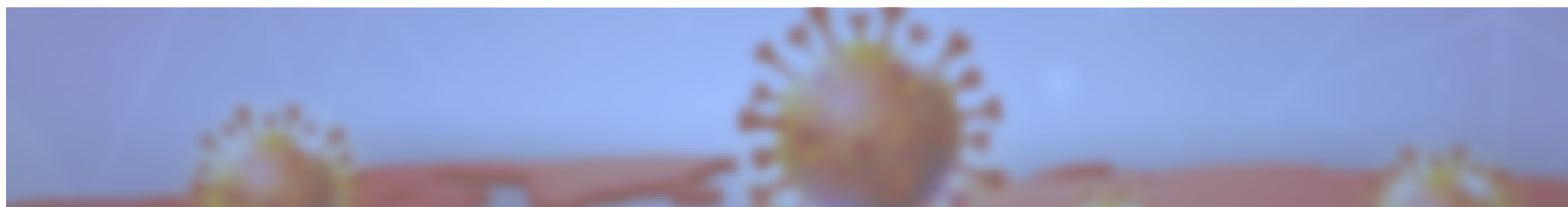
En esta sección usted encontrará información relevante para estar al día de las decisiones que a raíz de la pandemia adoptan las autoridades federales y las de los estados federados correspondientes a al Consulado de Colombia en Berlín, así como rutas rápidas para acceder a la información sobre la evolución de la situación en Colombia.

1. ¿CÓMO REACCIONAR Y A DONDE ACUDIR ANTE SÍNTOMAS DEL CORONAVIRUS?



Me encuentro en Alemania:

- Las personas que sospechan haber contraído el virus deberán, preferiblemente, quedarse en casa y aclarar por teléfono dónde pueden realizar la prueba del virus.
- NO(!) vaya al médico de familia o al hospital sin llamar primero; de lo contrario, existe el riesgo de infectar a otras personas.
- Póngase en contacto con su médico de cabecera por teléfono o marque al número de servicios de Emergencias médicas: 116117
- Además, está disponibles la línea de atención al ciudadano del Ministerio Federal de Salud: 030 346 465 100
- Servicio independiente de asesoramiento al paciente en Alemania: **0800 011 77 22**



- Información general inicial y mediación de contacto (preguntas generales): 115 (www.115.de)

- Servicio de asesoramiento para sordos y personas con problemas de audición – Fax: 030 340 60 66 - 07
info.deaf@bmg.bund.de /
info.gehoerlos@mbg.bund.de Teléfono de signos (videotelefonía) -
<https://www.gebaerdentelefon.de/bmg/>

Mayor información:

Ministerio Federal de Salud-Alemania

<https://www.bundesgesundheitsministerium.de/coronavirus.html#c17571>

El Centro Federal de Educación para la Salud (BZgA)

[infektionsschutz.de/coronavirus](https://www.infektionsschutz.de/coronavirus)

Me encuentro en Berlín:

- La administración del Senado para la Salud, el Cuidado y la Igualdad de la ciudad de Berlín tiene habilitada la línea 03090282828 en el horario de 8:00-20:00 todos los días

- Adicionalmente, puede encontrar información actualizada de su Bezirk en el sitio [Berlin.de/corona/hotline](https://berlin.de/corona/hotline)

- La clínica Charité en Berlín ha diseñado igualmente una página con las preguntas más frecuentes https://www.charite.de/klinikum/themen_klinikum/fa_q_liste_zum_coronavirus/

2. DECISIONES DEL GOBIERNO FEDERAL Y LOS JEFES DE GOBIERNO DE LOS ESTADOS FEDERADOS SOBRE LA PANDEMIA EN ALEMANIA

• El 16 de marzo de 2020 el Gobierno Federal llegó a un acuerdo con los jefes de Gobierno de los Estados Federados respecto al marco general y las normas de confinamiento. El contenido del acuerdo está disponible en alemán, inglés y francés en el siguiente enlace:

<https://www.bundesregierung.de/breg-de/aktuelles/vereinbarung-zwischen-der-bundesregierung-und-den-regierungschefinnen-und-regierungschefs-der-bundeslaender-angesichts-der-corona-epidemie-in-deutschland-1730934>

• Dada la evolución de la situación en Alemania, varias de las restricciones tomadas en el acuerdo del 16 de marzo han sido progresivamente levantadas.

• A fin de obtener una información actualizada, se aconseja consultar regularmente la página oficial del Gobierno Federal disponible en alemán, inglés y francés.

<https://www.bundesregierung.de/breg-de/themen/coronavirus>

Una mirada al levantamiento progresivo de restricciones en Berlín:

- Las escuelas siguen progresivamente recibiendo más estudiantes a partir del 11 de mayo.

- Los restaurantes y restaurantes pueden reabrir desde el viernes 15 de mayo, pero solo de 6 a.m. a 10 p.m.

- Desde el sábado 9 de mayo, se permiten reuniones privadas de miembros de dos hogares, siempre que se mantenga una distancia mínima de 1,5 metros.



- Para los clubes deportivos, el entrenamiento al aire libre sin contacto en grupos de ocho está permitido a partir del viernes 15 de mayo (incluidos los entrenadores y supervisores).

- A partir del lunes 18 de mayo, se permiten nuevamente reuniones en salas cerradas con hasta 50 participantes.

- Desde el lunes 25 de mayo, hasta 100 en lugar de 50 personas pueden participar en reuniones al aire libre.

- Los hoteles y otros alojamientos pueden ofrecer nuevamente alojamiento turístico a partir del 25 de mayo. Las áreas de spa y sauna deben permanecer cerradas.

- Las visitas a la ciudad y las visitas guiadas al aire libre se pueden ofrecer nuevamente a partir del lunes 25 de mayo, sujetas a distancias mínimas y normas de higiene.

- Las piscinas pueden abrir a finales de mayo sujeto a condiciones de higiene por definir.

3. INFORMACIÓN Y PREGUNTAS FRECUENTES RELACIONADOS CON LOS PERMISOS EMITIDOS POR LAS OFICINAS DE EXTRANJERÍA

- Corresponde a las autoridades de extranjería de los Estados Federados la prolongación de los visados y permisos de residencia de Schengen, de modo que el interesado siempre debe ponerse en contacto con la autoridad local de extranjería responsable de su lugar de residencia antes de que expire su visado o permiso de residencia.

Si se encuentra en Berlín

- El lunes 5 de mayo de 2020, se restableció el servicio para aquellos residentes que previamente tenían una cita y/o su permiso de residencia vencía y se registraron en línea en la página de la oficina de extranjería de la ciudad.
- Línea telefónica de ayuda: 90269-5507 y 90269-5505. Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
- Los turistas que no pudieron salir del país en un plazo de 90 días no tendrán ningún problema, al ser una situación excepcional. Existe un período de gracia hasta el 30 de junio de 2020.

Nota: aplica para quienes entraron antes del 17 de marzo de 2020, o para quienes lo hicieron posterior a esta fecha y previo a la ordenanza del 8 de abril de 2020 sobre el particular que expidió el Ministerio Federal del Interior, para la Construcción y la Patria.



Más información en:

<https://www.berlin.de/einwanderung/aufenthalt/befristet/>

(En inglés)

<https://www.berlin.de/einwanderung/aufenthalt/artikel.910213.en.php>

(En alemán)

<https://www.berlin.de/einwanderung/aufenthalt/artikel.909816.php>

4. OPCIONES DE MOVILIZACIÓN DURANTE LA PANDEMIA HACIA COLOMBIA Y EN ALEMANIA



Vuelos Humanitarios

- Consulte la guía rápida sobre la información que deben tener en cuenta los colombianos en el exterior respecto a los vuelos humanitarios durante la emergencia sanitaria.

file:///C:/Users/PC/Downloads/ABC%20PARA%20VUELOS%20DE%20CAR%3%81CTER%20HUMANITARIO%20-%20ABRIL%2029.pdf

- Si usted está interesado y tiene el perfil descrito en la guía, por favor contacte al Consulado de su circunscripción, para el caso de Berlín, cberlin@cancilleria.gov.co



Vuelos Comerciales

- Por el momento, hasta el 15 de mayo los ciudadanos no comunitarios no pueden entrar a Alemania y a otros países. La prohibición de entrada rige para todos los viajes por aire y por mar que tengan su origen fuera de la Unión Europea.
- Exceptuados de esa medida están ciudadanos de terceros países con derecho de residencia a largo plazo en un país de la Unión Europea. Ciudadanos de países de la Unión Europea y sus familiares pueden utilizar Alemania como país de tránsito. Ello también rige para ciudadanos de Gran Bretaña, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

- Se recomienda consultar paralelamente las decisiones de la Comisión Europea sobre la apertura de fronteras.

https://ec.europa.eu/info/live-work-travel-eu/health/coronavirus-response/travel-and-transportation-du-ring-coronavirus-pandemic_es

- Si ya tiene un vuelo programado, mantengase informado directamente con la aerolínea sobre cancelaciones y las posibilidades de reembolso.

Nota: El Consulado de Colombia en Berlín desea resaltar que la relación entre las aerolíneas y los usuarios es una relación privada. Por lo tanto, no asume ninguna responsabilidad por la decisión que adopten las compañías de aviación en dependencia de las medidas gubernamentales, o de cualquier otra circunstancia.

IBERIA:

<https://www.iberia.com/de/preguntas-frecuentes/atencion-clientes/>

LATAM:

https://www.latam.com/es_cl/prensa/declaraciones/informacion-importante-ante-la-propagacion-del-coronavirus---cov/

https://www.latam.com/es_un/centro-de-ayuda/contacto/contact-center/

LUFTHANSA:

<https://www.lufthansa.com/es/es/flight-information>

<https://www.lufthansa.com/am/es/support/contact>

<https://www.lufthansa.com/es/es/cancelacion-y-reembolso>

AVIANCA:

<https://www.avianca.com/eu/es/te-ayudamos/contactanos/>

<https://www.avianca.com/eu/es/sobre-nosotros/centro-noticias/noticias-avianca/medidas-proteccion-a-viajeros-covid19/>

KLM:

https://www.klm.com/travel/es_es/customer_support/customer_support/all_about_customer_support/index.htm

https://www.klm.com/travel/es_es/prepare_for_travel/up_to_date/flight_update/index.htm

AIRFRANCE:

<https://www.airfrance.com.co/CO/es/local/transversere/footer/nous-contacter.htm>

https://www.airfrance.com/CU/es/common/page_flo ttante/hp/news-air-traffic-air-france.htm?_ga=2.22646328.2085075961.1584981447-2120452993.1584981447

- **CÓMO TRANSPORTARSE EN ALEMANIA?**

El Consulado de Colombia en Berlín desea resaltar que la relación entre las empresas de transporte y los buscadores en línea relacionadas a continuación, y los usuarios es una relación privada. Por lo tanto, no asume ninguna responsabilidad por la decisión que adopten las mismas en dependencia de las medidas

gubernamentales, o de cualquier otra circunstancia.

A. DEUTSCHE BAHN

<https://www.bahn.de/p/view/index.shtml>

Información por el coronavirus disponible solo en alemán

https://www.bahn.de/p/view/home/info/corona_startseite_bahnde.shtml?dbkanal_007=L01_S01_D001_KI N0001_kv1-startseitenauswertung-corona-FV_LZ01

Para el tráfico internacional de larga distancia. Se aconseja verificar la situación en los pasos transfronterizos. En las fronteras con los países vecinos Austria, Bélgica, los Países Bajos y Dinamarca, el tráfico ferroviario puede retrasarse debido a los controles.

Por favor, compruebe su conexión de nuevo en www.bahn.de/reiseauskunft



B. FLIXBUS

<https://www.flixbus.de/>

<https://www.flixbus.de/coronavirus-informationen>

*(En alemán)

<https://www.flixbus.es/informacion-coronavirus>

*(En castellano)

C. EUROLINES

<https://www.eurolines.de/de/internationale-fernbusse/fahrplaene/buslinien-nach-deutschland/>

D. Buscadores en línea

<https://www.busliniensuche.de/covid-19/>

CHECKMYBUS

<https://www.checkmybus.de/deutschland>

E. POSIBILIDAD DE ALQUILER DE AUTOS

<https://www.sixt.de/>

<https://www.rentalcars.com/>

<https://www.check24.de/>

<https://www.blablacar.de/>

5. CERO TOLERANCIA CON LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



- El confinamiento no puede ser excusa para la violencia intrafamiliar en ninguna de sus formas.
- El número de emergencias de la Policía 110 sigue activo 24/7 para que reporte los casos graves de violencia intrafamiliar.
- Es importante que no dude en contactar igualmente al Consulado quien le prestará la asistencia y el acompañamiento necesario.
- En caso de violencia contra las mujeres la Asociación Gewalt an Frauen ofrece ayuda (también bajo anonimato) en el teléfono 030610066, todos los días de 8-23:00
- En caso de violencia contra menores de edad y adolescentes, la línea de urgencia para la protección del menor en la ciudad de Berlín se encuentra activa 24/7 en el número 030610066

6. INFORMACIÓN RELEVANTE PARA ESTUDIANTES



- El Ministerio Federal para la Educación y la Investigación ha establecido un plan de ayuda vía préstamos que cubre incluso a estudiantes extranjeros residentes en Alemania, para mayor información sobre las condiciones y requisitos consulte en:
<https://www.bmbf.de/en/karliczek-we-support-students-in-need-11512.html>
- Para estudiantes en general, recomendamos visitar la página del Servicio Alemán de Intercambio Académico DAAD
<https://www.daad.de/en/coronavirus/#6>

7. MANTENTE INFORMADO

Adicional a las páginas oficiales previamente indicadas, la mejor manera de tomar decisiones es estar informado por fuentes oficiales.

- Para seguir la evolución del virus en Alemania Robert Koch Institut www.rki.de
- Para seguir la evolución del virus en Colombia Ministerio de salud y protección social en Colombia
<https://www.minsalud.gov.co/paginas/default.aspx>
- Para temas relativos al ingreso en Alemania en tiempos de pandemia
<https://www.auswaertiges-amt.de/en/einreiseundaufenthalt/coronavirus>
- Para temas relativos al ingreso en Colombia en tiempos de pandemia
Migración Colombia
<http://migracioncolombia.gov.co/>

8. APPS Y CORONAVIRUS EN ALEMANIA

CovApp

<https://covapp.charite.de/>

¿Qué es la CovApp? : Es una aplicación ideada por la Charité que genera recomendaciones para la acción e información sobre el coronavirus y establece:

- Personas de contacto y ofertas para su estado federal
- Apoyo a la decisión sobre la visita al médico o la prueba de coronavirus
- Comportamientos para reducir el riesgo de infección
- Optimización de los flujos de pacientes

Aplicación para donación de datos - Coronavirus del Robert Koch Institut

https://www.rki.de/DE/Content/InfAZ/N/Neuartiges_Coronavirus/Corona-Datenspende.html

¿Cómo funciona?

Los ciudadanos pueden poner datos a disposición del Instituto Robert Koch. Junto con los datos de otras fuentes, por ejemplo, los datos de los informes oficiales, los datos de los dispositivos ayudan a los científicos a comprender mejor la propagación del virus. La donación de datos es voluntaria y seudónima, y versan sobre: Código postal, género, edad, peso, estatura, datos de salud y actividad: sobre el comportamiento del sueño, la frecuencia cardíaca y la temperatura corporal.

Tras un cuidadoso procesamiento, los datos se incorporan a un mapa que representa visualmente la distribución de las personas potencialmente infectadas hasta el nivel del código postal.

La aplicación de donación de datos sobre el coronavirus no es una prueba. Los propios usuarios no están informados sobre una posible infección. El Instituto Robert Koch no tiene conocimiento de información personal como el nombre o la dirección de los usuarios del App. La recopilación y el procesamiento de datos están sujetos a las leyes y directrices de protección de datos.